

CONVOCATORIA PLENO

De conformidad con lo acordado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el dia 1 de julio de 2019, se le convoca a la **sesión ordinaria** que celebrará el **Pleno Corporativo** el día **04 de noviembre de 2019,** a las **20:00 horas**, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en las Oficinas de la Secretaría General de este Ayuntamiento de Daimiel los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, en horario de oficina, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 90.1 del ROF para la válida constitución del Pleno se requiere la concurrencia a la sesión de un tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres y, en todo caso, la del Presidente y del Secretario o de quienes legalmente les sustituyan. Este quórum deberá mantenerse durante toda la sesión. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada automáticamente la sesión a la misma hora, dos días hábiles después. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales, Secretaría General y Sr. Interventor.

EL ALCALDE

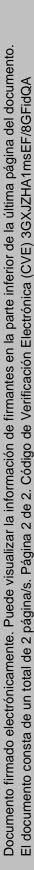
Ante mí. SECRETARÍA GENERAL

ORDEN DEL DÍA

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- NOMBRAMIENTO Y RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LOCAL DE MEDIO AMBIENTE.
- 3.- DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MUNICIPIOS DE LA RED DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON MOTIVO DEL XXX ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA
- 4.- PROPUESTA SOBRE INCLUSIÓN DE BIENES INMUEBLES EN EL INVENTARIO MUNICIPAL DE LA CORPORACIÓN.
- 5.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES PARA 2020
- 6.- INICIO PROCESO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2020
- 7.- PROPUESTA CONTROL INTERNO MEDIANTE FISCALIZACIÓN PREVIA
- 8.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE REQUERIMIENTO A LA COMISIÓN DE EXPLOTACIÓN DEL ACUEDUCTO TAJO-SEGURA DEL TRASVASE PARA EL PARQUE NACIONAL LAS TABLAS DE DAIMIEL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en http://se7.dipucr.es:8080/SIGEM_GestionCSVWeb.







CONVOCATORIA PLENO

- 9.- MOCIÓN DE IZQUIERDA UNIDAD PARA GARANTIZAR UN SERVICIO PÚBLICO DE AMBULANCIAS EN CASTILLA-LA MANCHA Y UNAS CONDICIONES LABORALES DIGNAS PARA SUS TRABAJADORES
- 10.- ASUNTOS QUE PUEDAN SER DECLARADOS URGENTES.
- 11.- CONOCIMIENTO DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA
- 12.- RUEGOS Y PREGUNTAS